



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno

Código Único: 11 001 4103 001 **2016 00206 00**

Atendiendo la solicitud que precede, con fundamento en lo reglado en el numeral 4° del artículo 43 del Código General del Proceso, en concordancia con el acta de autorización de consulta de la información predial suscrita por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL** y la **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ**, por secretaría, diligénciese el formato de solicitud de certificado correspondiente al boletín catastral del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 50S-40327929**, distinguido con la nomenclatura actual Calle 67 A sur No. 65 A 03, documento que resulta indispensable para fijar el avalúo del referido predio, embargado y secuestrado dentro del asunto de la referencia, acorde con lo consagrado en el numeral 4° del artículo 444 ibídem.

NOTIFÍQUESE

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **63** hoy **29/11/2021** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a85ca38d7b91dc1b40d123333ba5dc1fbbbeae5102259f2072cbb59e7cab5cea**
Documento generado en 26/11/2021 04:49:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>